

Madrilla («Chondrostoma toxosma»)
 Tenca («Tinca»)
 Pez gato («Ictalurus melas»)
 Lubina («Dicentrarchus labrax»)
 Lisa («Chelon labrosus»)
 Galúa («Liza saliens»)
 Platija («Platichthys flesus»)
 Sábalo («Alosa»)
 Anguila («Anguilla»)
 Trucha común («Salmo trutta»)

Black-bass («Micropterus salmoides»)
 Carpa («Cyprinus carpio»)
 Boga de río («Chondrostoma polylepis»)
 Cachos («Leuciscus spp.»)
 Lucio («Esox lucius»)
 Siluro («Silures glanis»)
 Baila («Dicentrarchus punctatus»)
 Morragute («Lisa ramada»)
 Pardete («Mugil cphalus»)

00/245

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

— 2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES —

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Orden de 30 de diciembre de 1999, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de la fase de «resultas» del concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocada por Orden de 9 de septiembre de 1999.

Vista la propuesta de Resolución efectuada por la Comisión de Valoración para la fase de «resultas» del concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocada por Orden de la Consejería de Presidencia de fecha 9 de septiembre de 1999, (BOC número 181, de 10 de septiembre).

DISPONGO

Primero.- Hacer pública la relación de puestos adjudicados a los funcionarios que se detallan en el anexo I.

Segundo.- Los plazos a efectos de cese y tomas de posesión, que serán los establecidos en la base séptima de la Orden de 29 de agosto de 1996 por la que se aprueban las bases generales que regirán los concursos de méritos, empezarán a computarse a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el BOC, tanto para los puestos adjudicados en la presente Orden, como para aquellos adjudicados mediante la Orden de 12 de mayo de 1999, modificada por la Orden de 31 de agosto.

Tercero.- De acuerdo con lo establecido en la base 6.7, de la Orden de 29 de agosto de 1996, los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Los traslados derivados de la Resolución de la fase de concurso y de esta Resolución de la fase de «resultas», tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia no generan derecho a indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón del servicio.

Cuarto.- La publicación de la presente Orden en el BOC, servirá de notificación a los interesados, de acuerdo con lo establecido en la base 7.2 de la Orden de 29 de agosto de 1996 y el artículo 59.5 de la Ley 30 /1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes desde su publicación.

Santander, 30 de diciembre de 1999.—El consejero de Presidencia, Juan José Fernández Gómez.

Convocatoria 55. Resultas concurso interno funcionarios de carrera BOC 27 de diciembre de 1996

PLAZA	DENOMINACIÓN	N.OR.	N.EXPTE.	APELLIDOS, NOMBRE	PREF.	PTOS.FINAL
26	AUXILIAR			VACANTE-NO SOLICITADA		
31	AUXILIAR			VACANTE-NO ASIGNADA		
57	AUXILIAR			VACANTE-NO ASIGNADA		
169	AUXILIAR	3	3.472	LAVID GARCIA MARIA DEL CARMEN	2	6,350
190	TECNICO GRADO MEDIO			VACANTE-NO SOLICITADA		
216	AUXILIAR			VACANTE-NO ASIGNADA		
225	ANALISTA DE SISTEMAS INFORMATICOS			VACANTE-NO SOLICITADA		
256	JEFE SECCION DE RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO, PLANTILL	1	2.577	COMPOSTIZO SAÑUDO MARGARITA	1	12,700
276	JEFE NEGOCIADO DE MECANIZACION DE NOMINAS			VACANTE-NO SOLICITADA		
277	JEFE NEGOCIADO DE SEGURIDAD SOCIAL Y MUTUALIDADES	1	5.429	GOMEZ RUIZ MARTA	1	9,450
281	AUXILIAR			VACANTE-NO ASIGNADA		
282	AUXILIAR	2	3.026	LOPEZ GAGO JOSE MANUEL	1	7,700
292	LETRADO	1	5.014	MEDIAVILLA CABO JOSE VICENTE	1	11,550
344	AUXILIAR	1	5.496	SANCHEZ GUTIERREZ ESTHER	1	9,850
350	AUXILIAR	2	5.481	JORDE MERCHAN SAGRARIO	6	9,850
358	JEFE SECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA	1	5.271	ARMINIO MACHO MARIA LUISA	2	12,400
367	JEFE SECCION PROMOCION INDUSTRIAL			VACANTE-NO ASIGNADA		
390	JEFE NEGOCIADO DE SANCIONES			VACANTE-NO SOLICITADA		

PLAZA	DENOMINACIÓN	N.OR.	N.EXPTE.	APELLIDOS, NOMBRE	PREF.	PTOS.FINAL
400	AUXILIAR			VACANTE-NO ASIGNADA		
744	JEFE SECCION DE PLANES HIDRAULICOS I	1	697	CESTELO CASTELLANOS LUIS TOMAS	1	13,650
855	COORDINADOR DE ESTUDIOS Y PLANIFICACION			VACANTE-NO SOLICITADA		
919	JEFE DE SERVICIO DE ADMINISTRACION GENERAL	1	3.518	CORTES GOMEZ GUILLERMO	1	13,200
922	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTROL PRESUPUESTARIO Y HABILITACION			VACANTE-NO SOLICITADA		
932	AUXILIAR	1	5.397	GUTIERREZ POSTIGO CARMEN	1	8,100
939	TECNICO DE ELECTRIFICACION			VACANTE-NO SOLICITADA		
949	TECNICO DE INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION			VACANTE-NO SOLICITADA		
967	TECNICO EN REPRODUCCION Y TRANSPLANTE EMBRIONES			VACANTE-NO SOLICITADA		
1.017	COORDINADOR DE LABORATORIO AREA HISTIOLOGIA Y ANATOMIA PAT			VACANTE-NO SOLICITADA		
1.040	AUXILIAR			VACANTE-NO SOLICITADA		
1.046	FACULTATIVO DE PRODUCCION Y SANIDAD ANIMAL.ZONA CABEZON			VACANTE-NO SOLICITADA		
1.078	TECNICO AGREGADO			VACANTE-NO SOLICITADA		
1.079	ASESOR JURIDICO			VACANTE-NO SOLICITADA		
1.086	INGENIERO TECNICO DE REFORMA DE ESTRUCTURAS AGRARIAS	1	561	ROBLES PASTOR ANDRES MARIA	2	11,850
1.089	INGENIERO TECNICO DE REFORMA DE ESTRUCTURAS AGRARIAS			VACANTE-NO ASIGNADA		
1.107	ADMINISTRATIVO	1	2.957	SANCHEZ PEREZ JESUS ANTONIO	6	8,650
1.115	JEFE DE SECCION TECNICA DE EXPLOTACIONES EXTENSIVAS			VACANTE-NO ASIGNADA		
1.131	AUXILIAR			VACANTE-NO ASIGNADA		
1.138	JEFE DE SECCION DE INVESTIGACION Y COORDINACION	1	548	FDEZ.RODRIGUEZ-ARANGO BENITO	1	10,500
1.157	AUXILIAR	2	5.192	GOMEZ NARVAEZ ANA MARIA	1	7,550
1.170	AUXILIAR			VACANTE-NO ASIGNADA		
1.181	AUXILIAR	1	494	SALCES DE LA FUENTE LOURDES	1	7,100
1.258	ADMINISTRATIVO			VACANTE-NO SOLICITADA		
1.261	AUXILIAR			VACANTE-NO ASIGNADA		
1.802	JEFE SECCION EVALUACION ECONOMICA	1	1.750	GARCIA RIVERA JOSE MARIA	1	16,000
1.806	AUXILIAR	2	5.399	LAYA RASINES MARIA MILAGROS	2	8,000
1.853	JEFE NEGOCIADO CONTABILIDAD	1	4.889	CUESTA DELGADO ALMUDENA	1	11,250
1.869	AUXILIAR	1	5.270	AGUILAR DE LA HOZ AURORA	1	10,000
1.870	AUXILIAR	3	3.013	CASAOS MERINO MARCO ANTONIO	2	8,000
1.884	INTERVENTOR DELEGADO	1	5.497	SOLAR BALBAS ALICIA	1	7,980
1.998	ADMINISTRATIVO			VACANTE-NO SOLICITADA		
2.000	AUXILIAR	2	5.451	ALONSO MANZANAL Mª LUISA S	2	7,500
2.006	TECNICO SUPERIOR			VACANTE-NO SOLICITADA		
2.010	AUXILIAR	5	5.224	SOLIS URIAGUERCA M. CONCEPCION	1	6,650
2.021	VIGILANTE			VACANTE-NO SOLICITADA		
2.052	AUXILIAR			VACANTE-NO ASIGNADA		
2.053	AUXILIAR	2	879	LEAL COBO MARIA LUISA	1	9,250
2.077	TECNICO SUPERIOR			VACANTE-NO SOLICITADA		
2.107	AUXILIAR			VACANTE-NO ASIGNADA		
2.192	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTIVIDADES Y DEPORTE ESCOLAR	1	4.094	CASTAÑEDA LOPEZ ALFREDO	1	11,200
2.197	AUXILIAR	6	5.410	VEGA GUTIERREZ MARIA TERESA	7	6,900
2.198	AUXILIAR	7	2.513	ROMO SAN MIGUEL BEGOÑA	3	6,650
2.231	AUXILIAR	2	2.067	CASTRO CARRAL MARIA SOL	1	8,600
2.329	JEFE NEGOCIADO GESTION Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2	1.677	GOMEZ TORRE MARIA PILAR	2	8,250
2.342	AUXILIAR	1	2.499	GONZALEZ COBO ALFREDO	6	8,900
2.409	JEFE DE SERVICIO DE SALUD MENTAL	1	3.172	HERRERO ORTIZ JESUS MARIA	1	15,500
2.411	JEFE DE SECCION DE COORDINACION ASISTENCIAL Y FORMACION			VACANTE - NO SOLICITADA		
2.422	TECNICO SUPERIOR			VACANTE - NO SOLICITADA		
2.423	TECNICO SUPERIOR			VACANTE - NO SOLICITADA		
2.445	FACULTATIVO SALUD PUBLICA ZONA PUERTOCHICO			VACANTE - NO SOLICITADA		
2.453	FACULTATIVO SALUD PUBLICA ZONA ASTILLERO			VACANTE - NO SOLICITADA		
2.456	FACULTATIVO SALUD PUBLICA ZONA MIERA			VACANTE - NO SOLICITADA		
2.464	FACULTATIVO SALUD PUBLICA ZONA ALTO ASON			VACANTE - NO SOLICITADA		
2.493	FACULTATIVO ANALISTA			VACANTE - NO SOLICITADA		
2.497	INSPECTOR ANALISTA			VACANTE - NO SOLICITADA		

PLAZA	DENOMINACIÓN	N.OR.	N.EXPTE.	APELLIDOS, NOMBRE	PREF.	PTOS.FINAL
2.498	INSPECTOR ANALISTA			VACANTE - NO SOLICITADA		
2.499	INSPECTOR ANALISTA			VACANTE - NO SOLICITADA		
2.546	FACULTATIVO JEFE DE SECCION	1	3.219	MARTINEZ OLIVA JOSE LUIS	1	11,780
2.630	ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES			VACANTE - NO SOLICITADA		
3.209	ANIMADOR CULTURAL	1	2.113	SORDO SANCHEZ MARIA VICTORIA	1	9,500
4.731	INGENIERO PLANIFICACION Y SEGURIDAD VIAL			VACANTE - NO SOLICITADA		
4.759	AUXILIAR			VACANTE - NO ASIGNADA		
4.787	AUXILIAR			VACANTE - NO ASIGNADA		
4.803	JEFE DE NEGOCIADO DE HABILITACION	1	799	COBO HAYA MARIA TERESA	1	12,930
4.879	TECNICO DE HIGIENE DEL TRABAJO	1	3.613	CANTERO ROIZ MIGUEL ANGEL	1	14,500
5.127	AUXILIAR	2	5.290	RIPOLL OLMEDO DANIEL	3	7,200

00/236

2.3 OTROS

CONSEJO DE GOBIERNO

Decreto 2/2000, de 14 de enero, de modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de la Consejería de Presidencia.

La modificación parcial de la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia efectuada por Decreto 1/2000 conlleva la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, obligando a suprimir y crear puestos de trabajo en unos casos y a modificar su descripción o dependencia orgánica en otros.

Cumplidos los trámites del Decreto 2/1989, de 31 de enero, sobre elaboración de estructuras, relaciones de puestos de trabajo y retribuciones, y consultadas las organizaciones sindicales al amparo de lo previsto en la Ley 9/1987, de 12 de junio, de Órganos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, a propuesta del Consejero de Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 14 de enero de 2000

DISPONGO

Aprobar la modificación parcial de las relación de puestos de trabajo de la Consejería de Presidencia que se publica como anexo al presente Decreto.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan al presente Decreto.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 14 de enero de 2000

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO
José Joaquín Martínez Sieso

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA
Juan José Fernández Gómez

ANEXO

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Gabinete del Presidente

Se suprime el puesto 3.525 «Secretaría de Alto Cargo».

Se crea un puesto de trabajo denominado «Secretaría de Despacho del Presidente», con la siguiente descripción: F; C/D; 18; 1702.186; CA/CGAU; AF: 4; S; III; LD; GC.

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA

SERVICIO DE INFORMÁTICA

Se modifican los puestos números 4.285, 4.286 y 4.287, «Técnico de Gestión de Sistemas», que cambian su forma de provisión abriéndose a funcionarios de otras Administraciones Públicas.

Se modifica el puesto número 3.757, «Técnico Auxiliar Informático», al que se le que cambia el régimen de jornada, pasando de dedicación I a II y se le quita la turnicidad, quedando su descripción: F; C; 16; 1.246.377; CA/CTA; AF:19; Titulación Académica:FP2 Informática; Formación Específica: Conocimientos en programación y sistemas operativos; S; II; CM; GC.

CENTRO DE PROCESO DE DATOS

Se modifica el puesto número 4.289, «Jefe de Sala», que cambia el régimen de jornada pasando de dedicación II a III, quedando su descripción: F; B/C; 20; 1.808.339; CTD-TM/CTA; AF:19; Formación Específica: Experiencia en centros de procesos de datos y conocimientos en monitores de teleproceso y sistemas operativos; S; III; CM; GC.

Se modifica el puesto número 3.758, «Técnico Auxiliar Informático», que cambia el régimen de jornada, pasando de dedicación I a II, quedando su descripción: F; C; 16; 1.246.377; CA/CTA; AF: 19; Titulación académica: FP2 Informática; Formación específica: Conocimientos en programación y sistemas operativos; S; II; CM; GC; Turnos.

CENTRO DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES

Se modifica el puesto número 3.777, «Técnico de Información y Documentación», que cambia su forma de provisión abriéndose a funcionarios de otras Administraciones Públicas.

Se modifican los puestos números 3.780, 3.781 y 3.782, «Agente de Información», en lo relativo a su formación específica, quedando con la siguiente descripción: F; C/D; 16; 967.480; CA/CGAU; AF:3,13; Formación específica: Experiencia en atención al público, conocimientos informáticos en procesadores de texto, registro y correo electrónico, y conocimientos de gestión económica; NS.;II; CM; GC; turnos y sábados.